

Panamá, 13 de abril 2021  
Nota No. **051-DEPROCA-2021**

R.D.

Licenciada  
**Analilia Castillero**  
Jefa del Departamento de Evaluación  
de Estudios de Impacto Ambiental  
**Ministerio de Ambiente**  
E.            S.            D.

RECEIVED

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
Por:	<i>Analilia</i>
Fecha:	<i>14/04/2021</i>
Hora:	<i>1:45 pm</i>

Licenciada Castillero:

En respuesta a la nota **DEIA-DEEIA-NC-0061-2203-2021**, donde nos solicita de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado **“APROVECHAMIENTO HÍDRICO QUEBRADA LA MONTERA”**, a desarrollarse en el corregimiento de Bijagual, distrito de David, provincia de Chiriquí presentado por: **ALTERNEY, S.A.**

Le adjuntamos la copia impresa del **MEMORANDO No. 2021-051 GRCH**, referente a la opinión técnica por la Gerencia Regional del IDAAN de Chiriquí.

Para mayor información contactar al número de teléfono 504-0613

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

*Mariela Barrera*

**MARIELA BARRERA**  
Jefa Encargada  
Departamento de Protección y Control Ambiental

MB/lb



## GERENCIA REGIONAL DE CHIRIQUÍ

David, Ave. "F" Sur final, entre Arrendadora Económica y la estación de combustible Terpel

Teléfonos: 777-5509/5532

### MEMORANDO No. 2021-051 GRCH

**PARA:** ING. LARISETTE G. TELLO U. - Dirección de Operaciones de Ag. Potable y Alc.

**DE:** ING. MÁXIMO F. MIRANDA H. - Director Provincial

**FECHA:** 06 de abril de 2021



**ASUNTO:** Solicitud atendida (Opinión Técnica – quebrada la Montera).

La quebrada La Montera, micro cuenca y tributario del río Chiriquí, drena sus aguas sobre el canal de aducción de la planta potabilizadora de Chiriquí; La misma es utilizada en su totalidad durante la época lluviosa como fuente primaria y en la época seca como fuente secundaria. La planta potabilizadora de Chiriquí actualmente abastece aproximadamente a una población de 4,269 habitantes residentes del corregimiento de Chiriquí, más una población de 1,219 personas recluidas en el centro penitenciario y un centro universitario con aproximadamente una población estudiantil de 1,000 personas.

Actualmente existe una propuesta para cambio del sitio de toma a una distancia de 10.15 kilómetros aguas arriba ubicado sobre las coordenadas geográficas zona 17 P. 356759.52 m E y 939566.01 m N, de la toma actual; Pero el mismo solo se encuentra en el proceso de propuesta, por lo cual no es una solución a corto plazo y esta propuesta, anexa una segunda toma o abastecimiento de back up o respaldo a través de un sistema de bombeo ubicado en el mismo punto (353621.56 m E y 929907.72 m N) en la que se encuentra la toma actualmente.

Para abastecer nuestro canal de aducción, debemos garantizar tener ambas fuentes del río Chiriquí (canal de río Chiriquí con un movimiento de material pétreo de 2 metros de profundidad sobre el lecho del río, para poder obtener la diferencia de cotas con el objeto de drenar las aguas al sitio de toma) y quebrada La Montera, de la cual en la época lluviosa es nuestro principal tributario.

AT/